



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17391

26/09/2017

48406

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la infraestructura por la que se interesa Su Señoría, se informa que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), del Ministerio de Fomento, está realizando en la misma las siguientes actuaciones:

El gasto de explotación en 2016, en la Red de Ancho Métrico (RAM) en Galicia (incluyendo mantenimiento de infraestructura y gestión de tráfico) fue de 6,1 millones de euros (IVA incluido).

Uno de los puntos clave sobre los que ADIF ha intensificado su inversión en los últimos años en la Red de Ancho Métrico es precisamente el de las trincheras tipificadas como críticas dentro del Plan de Trincheras de la Red de Ancho Métrico. Dicho Plan se elaboró en el año 2013, y a lo largo de toda la Red de Ancho Métrico se registraron 229 trincheras. Entre los años 2015 y 2016 se invirtieron en Galicia 2,4 millones de euros (IVA incluido) actuando en las trincheras del tramo de Cercanías, eliminándose 10 Limitaciones Temporales de Velocidad asociadas. Está previsto continuar con la eliminación de puntos de riesgo en trincheras del tramo Ferrol-Ribadeo, para lo cual se están licitando los proyectos necesarios.

Entre las actuaciones de inversión planificadas cabe destacar la modernización de las instalaciones de seguridad de las Cercanías de RAM en Galicia, eliminando el bloqueo telefónico para pasar a realizar la regulación del tráfico entre Ferrol y Ortigueira automáticamente desde Control de Tráfico Centralizado (CTC).

Se está realizando la obra de refuerzo del Puente de O Barqueiro, p.k. 69/940 de la Línea 08 740 Ferrol-Pravia, Tramo O Barqueiro-Xove, de la RAM en Galicia. Presupuesto 1,8 millones de euros (IVA incluido).

Además, se está ultimando por parte de ADIF, un plan de Cercanías de la Cornisa Cantábrica, con el objetivo de potenciar y revitalizar las cercanías de la red convencional, entre las que se incluyen las de la RAM.



Actualmente la plantilla de interventores (OC N1) en el núcleo de Galicia Ancho Métrico está integrada por 7 agentes de los cuales se encuentran plenamente operativos 5, lo que no obstante permite que los trenes de Media Distancia entre Ferrol-Ribadeo-Ferrol vayan acompañados en casi el 100% con interventor y los trenes de Cercanías en un 20%, debiendo indicar que normativamente no es imprescindible que los trenes estén acompañados por interventor para que puedan circular y prestar servicio.

Los trenes de todos los núcleos de Cercanías circulan sin interventor, realizándose controles bien en el acceso en las estaciones dotadas de medios o sondeos aleatorios a bordo del tren.

Estos sistemas son los habitualmente empleados en este y otros medios de transporte (por ejemplo, el metro), no sólo en España. Se tiende a confiar en el usuario a la vez que se habilitan medios que le permitan emplear correctamente sus títulos de transporte.

A esto hay que añadir que el 71% de los viajeros de Galicia tienen en su origen/destino una de las dos estaciones dotadas de control de accesos (Ferrol y Xuvia), el resto de trenes de cercanías se supervisa de forma aleatoria mediante brigadas que se desplazan por toda la línea.

RENFE-Operadora está firmemente comprometida con la mejora y el desarrollo de los servicios de Ancho Métrico. Para ello ha diseñado un “Plan de Refuerzo” a fin de iniciar una nueva etapa en dichos servicios ferroviarios, que incide en un doble ámbito: refuerzo prioritario del personal de conducción y mejora en el mantenimiento del material rodante, con el objetivo de garantizar a futuro una mayor fiabilidad y disponibilidad en el servicio ferroviario.

Respecto a la flota, cabe informar que RENFE-Operadora está llevando a cabo un importante Plan de Acción para la adaptación de los planes de mantenimiento del material de Ancho Métrico a un modelo preventivo que ya se encuentra vigente en dicha Entidad Pública Empresarial y que permita garantizar a futuro una mayor fiabilidad y disponibilidad en el servicio ferroviario.

Actualmente, el parque de material diésel adscrito a Galicia Ancho Métrico consta de 3 unidades de la serie 2.700, 2 de la serie 2.900 y 4 de la serie 2.400. Para las series 2.700 y 2.900 ya está en plena aplicación ese modelo de mantenimiento preventivo más exigente y protocolizado que rige en RENFE-Operadora, lo que garantizará también una mayor fiabilidad y disponibilidad de los trenes de ancho métrico que prestan servicio en el núcleo de Galicia.

También se ha reforzado el colectivo de personal que presta servicio en el taller de Ferrol (11 Operarios).

Además de lo anterior, también está prevista una triple actuación inversora en el parque de trenes general de Ancho Métrico y por tanto también en los que prestan servicio en Galicia, consistentes esencialmente en trabajos para mejora del interiorismo, confort e imagen, remotorización y otras mejoras en la tracción de los trenes diésel y puesta en marcha en Galicia





de un proyecto piloto para la instalación de máquinas canceladoras a bordo de los 3 tipos de unidades que operan en dicho núcleo, combinado esto último con la instalación de nuevas máquinas autoventa de títulos de transporte en las estaciones de Ortigueira, Pedroso y San Xuan.

En cuanto al refuerzo del personal, en el caso concreto de Galicia Ancho Métrico el colectivo de maquinistas está integrado actualmente por 20 agentes operativos, que permiten tener cubiertas las necesidades del servicio programado en dicho núcleo.

En definitiva, se está trabajando en un doble ámbito (personal de conducción y material rodante), de cara a reforzar la calidad y las frecuencias en las Cercanías de Ancho Métrico.

Adicionalmente, fruto de la encomienda de gestión sobre las estaciones de esta red, están planteados, dentro del Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de Cercanías diversos proyectos, siendo las principales actuaciones ya iniciadas, o con propuestas de inversión en marcha, las siguientes:

- Recrecido de andenes: Adjudicado contrato para Pedroso de Narón y Ribadeo (incluida la instalación de luminarias led). En elaboración el proyecto para Covas de Viveiro, Foz, Viveiro Folgueiro, Xuances, Nois y Cangas de Foz.

- Rehabilitación/sustitución de marquesinas: adjudicado contrato para Ponte Mera, Reinante y Rinlo. En elaboración el proyecto para cubiertas en las estaciones de Cerdido, San Sadurniño y otras estaciones a determinar.

Además de estas obras, RENFE-Operadora tiene ya ejecutadas o en marcha toda una serie de actuaciones en materia de atención al viajero:

- Etiquetas adhesivas NFC-códigos QR en los expositores de todas las estaciones que permite capturar a través de los teléfonos móviles, dotados de esta tecnología, la información en tiempo real sobre la llegada de los próximos trenes en cada parada así como su grado de ajuste a los horarios establecidos.

- Mejora de las estaciones: pintura exterior ya ejecutada en 6 estaciones de Galicia como fase 1: Burela, Cerdido, Ortigueira, Pedroso de Narón, San Sadurniño y Viveiro.

- Otras 4 que se encuentran ya adjudicadas como fase 2: Foz, O Barqueiro, San Cibrao y Xubia.

- Diversas actuaciones en proyectos para mejorar la accesibilidad en 8 estaciones.

- Instalación de nuevo mobiliario en 13 estaciones en la fase 1.

- Señalética comercial en 36 estaciones en fase 1.



- Previsión de mejora de los sistemas de información en 28 estaciones.

- Implantación de tarjeta sin contacto con instalación de canceladoras dotadas de interfonía, etc.

Por último, la continuidad de estos servicios, declarados Obligación de Servicio Público (OSP), está garantizada ya que el Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de la prórroga para 2017 del contrato entre el Ministerio de Fomento y RENFE-Operadora, para la prestación del servicio público de transporte de viajeros por ferrocarril de Ancho Métrico, competencia de la Administración General del Estado, sujetos a Obligación de Servicio Público (OSP), en las mismas condiciones que en el año 2016.

El Ministerio de Fomento, está procediendo a la revisión de las OSP, de cara a su contractualización para el año 2018 y siguientes.

Madrid, 28 de noviembre de 2017